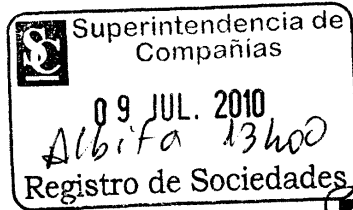


26530

CONSULT ► CORP
LEGAL & BUSINESS ADVISORS

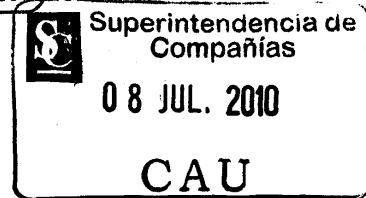


Quito, 01 de julio de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De nuestra consideración:

Quito
1 de julio



Yo, Diego Mauricio Arias Castellanos, con cédula de ciudadanía 170912119-6, Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA. me dirijo a ustedes con la finalidad de presentar la tercera copia de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía que represento, para su archivo.

Por la atención que se dé a la presente, agradezco.

Atentamente,


Diego Mauricio Arias Castellanos



ck
Cesión incorporada al
Sistema.
2010-07-13



IDENTIFICACION
 COTIZADO
 SEGUNDA
 EMPLEADO PRIVADO
 GUSTAVO CLEMENTE ARIAS
 MARCEL CASTELLANOS
 QUITO 16/06/2009
 REN 1504411

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CILITACION
 ARIAS CASTELLANOS DIEGO MAURICIO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 20 MAYO 1974
 007- 0001 0402 19
 PICHINCHA/ QUITO
 GARCIA SANCHEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES DE 2009
 070-0020 1700121108
 ARIAS CASTELLANOS DIEGO MAURICIO
 QUITO
 SANTA BARBARA

Quito, 27 de enero de 2010

Señor:
Diego Mauricio Arias Castellanos
Ciudad.-

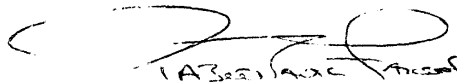
De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la compañía OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA. , reunida el día de hoy 27 de Enero de 2010, resolvió designar a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA., que fue constituida, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinoza con fecha 9 de noviembre de 2009 e inscrita ante el Registrados Mercantil del cantón Quito, el 27 de enero de 2010.

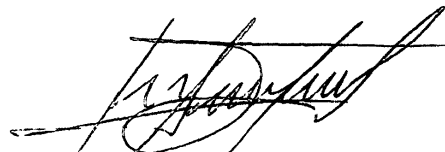
La Junta General Universal autorizo al suscrito para otorgar este nombramiento.

Muy atentamente,



Dr. Pablo Javier Falconí Castillo
Secretario ad-hoc

A los 27 días del mes de enero de 2010, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepta el cargo de GERENTE GENERAL de OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.



Sr. Diego Mauricio Arias Castellanos

c.c. 170912119-6 a esta fecha queda inscrito el presente

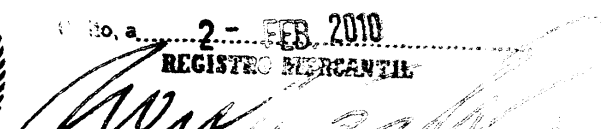
Lo enmendado corre.

Documento bajo el No. 1228 del Registro

Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 2 - FEB. 2010

REGISTRO MERCANTIL



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA.**

QUE OTORGA EL SR.

DIEGO MAURICIO ARIAS CASTELLANOS

A FAVOR DEL SR.

RODRIGO ESTEBAN VALENCIA RIVADENEIRA

CUANTÍA: US \$ 1,050.00

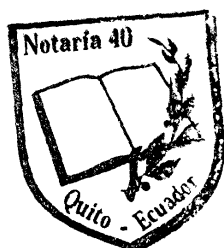
(DI 3 COPIAS)

L.E.N.

Ces.Opportunitycorp.doc

Escritura No. 2223.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE (20) de MAYO de dos mil diez, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragesimo del Cantón Quito, comparecen por una parte el señor Diego Mauricio Arias Castellanos, por sus propios derechos, que declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse; y por otra parte el señor Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira, por sus propios derechos, que declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el señor Diego Mauricio Arias Castellanos, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse;; a quien para efectos del presente contrato se lo denominará **EL CEDENTE**; y por otra parte el señor Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira, por sus propios derechos, que declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien en adelante se las denominará **EL CESIONARIO**.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno) La compañía **OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el nueve (09) de noviembre de dos mil nueve ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el veintisiete de enero de dos mil diez.- Dos) Mediante Junta Universal de Socios de la compañía **OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA.**, celebrada el dieciocho de mayo de dos mil diez, se resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones conforme se desprende del Acta de Junta General Universal de Socios que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** La Junta Universal de Socios de la compañía **OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA**, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil diez, resolvió unánimemente autorizar al señor Diego Mauricio Arias Castellanos, la cesión de mil cincuenta (1,050) participaciones de un dólar de

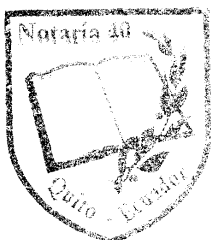
DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) de la compañía OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA., a favor del señor Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira.- Por lo cual el capital social de la empresa queda integrado de la siguiente forma: *****

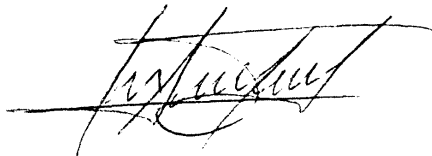
SOCIO	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Diego Arias Castellanos	2,100	2,100	60
Rodrigo Valencia Rivadeneira	1,050	1,050	30
Patricia Arias Castellanos	175	175	5
Gustavo Arias Castellanos	175	175	5
TOTAL:	3,500	3,500	100

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- EL CESIONARIO, acepta la cesión de participaciones por parte del CEDENTE.- QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- EL CESIONARIO, cancela a la firma del presente contrato la cantidad de MIL CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,050.00) a favor del CEDENTE., por concepto de la precitada cesión de participaciones.- SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señor Notario, usted se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- (firmado) Rodrigo Álvarez Tobar, con matrícula profesional número diez mil trescientos dos (N° 10302) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican



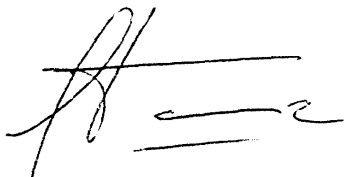
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



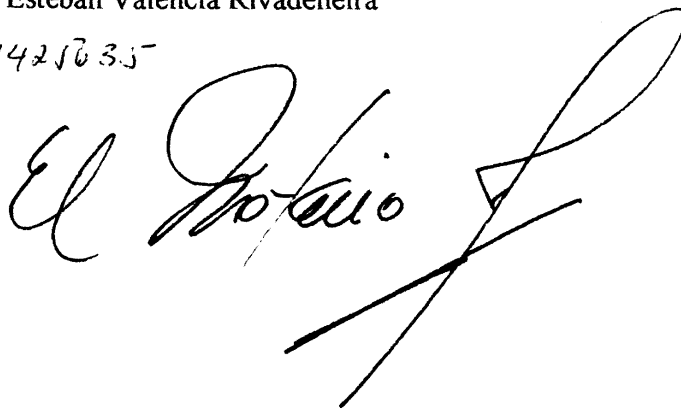
f) Sr. Diego Mauricio Arias Castellanos

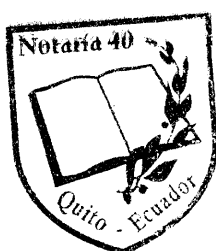
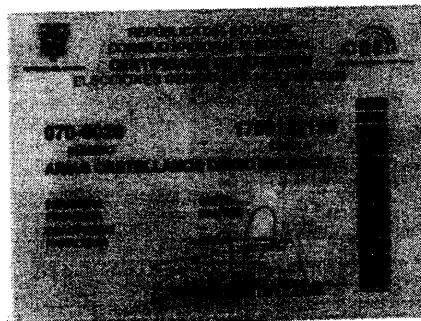
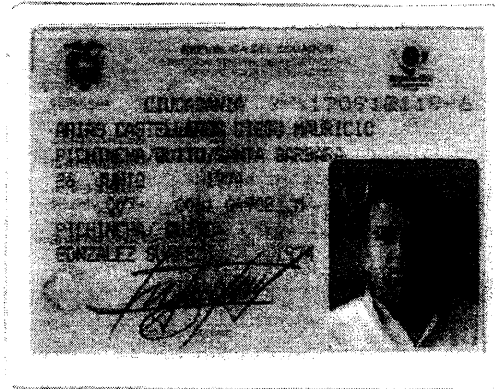
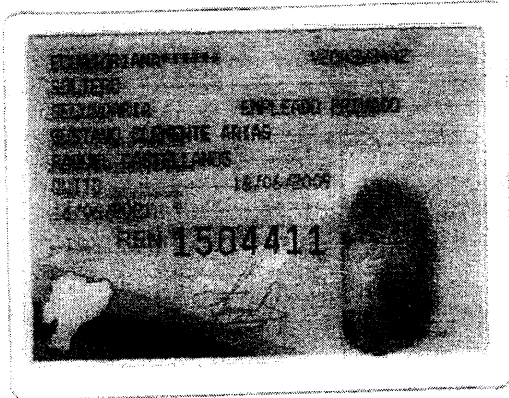
c.c.: 170412119-6



f) Sr. Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira

c.c.: 1711425035-





Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OPPORTUNITYCORP CÍA. LTDA. CELEBRADA EL
19 DE MAYO DE 2010

A las 09h:00 del día 19 de mayo de 2010, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía OPPORTUNITYCORP CIA. LTDA, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, de conformidad con el siguiente detalle:

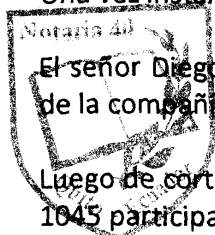
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	PORCENTAJE (%)
DIEGO ARIAS CASTELLANOS	3,150	3,150	90
PATRICIA ARIAS CASTELLANOS	175	175	5
GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS	175	175	5
TOTAL	\$ 3,500	\$ 3,500	100

El Gerente General de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100 % del capital social pagado quienes renuncian expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiendo a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

Cesión de participaciones de la compañía

Preside la reunión el señor Diego Arias Castellanos, Gerente General de la compañía y actúa como secretario de la sesión, el abogado de la compañía el señor Rodrigo Alvarez Tobar.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.



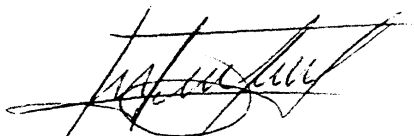
El señor Diego Arias pone a consideración de esta junta su interés de ceder participaciones de la compañía a favor del señor Rodrigo Esteban Valencia Rivadeneira.

Luego de cortas deliberaciones se autoriza por unanimidad al señor Diego Arias, la cesión de 1045 participaciones de la compañía, a favor del señor Rodrigo Valencia Rivadeneira.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

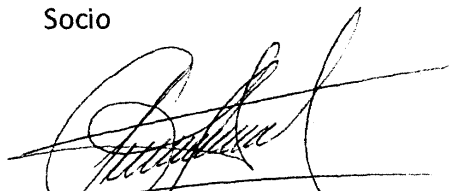
Se reinstala la sesión a las 09h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



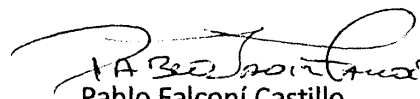
Diego Arias Castellanos
Socio



Patricia Arias Castellanos
Socio

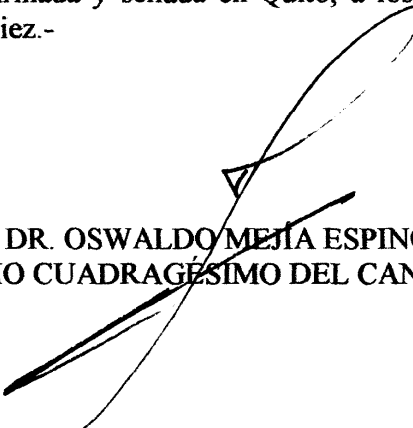


Gustavo Arias Castellanos
Socio

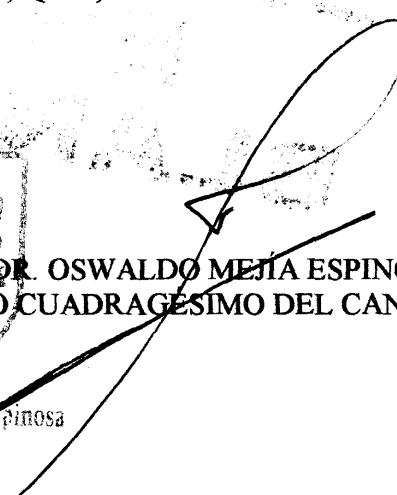


Pablo Falconí Castillo
Secretario ad - hoc

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil diez.-

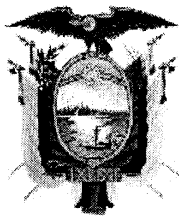

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la matriz de Constitución de la Compañía Opportunitycorp Cia. Ltda., celebrada ante mi el nueve de noviembre del dos mil nueve, tome nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento; Quito, a los veinte días del mes de mayo del dos mil diez.-


DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **243** del Registro Mercantil de veintisiete de enero de dos mil diez, a fs. 217 vta., Tomo 141, correspondiente a la Compañía "**OPPORTUNITYCORP CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de junio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

mn.-

